

**GUÍA DOCENTE CURSO
2017/18**

Datos de la asignatura	
Nombre	Asesoramiento en responsabilidad patrimonial y régimen sancionador
Titulación	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía
Carácter	Optativo
Período	2º Semestre
Créditos ECTS	3
Módulo	Derecho de las políticas públicas

Datos del profesorado y equipo responsable	
Profesores	Carlos de Miguel y José Ignacio Vega Labela
Equipo responsable	Director: Antonio Alonso atimon@icade.comillas.edu Coordinadora: M ^a Ángeles Bengoechea mabengoechea@icade.comillas.edu Tutora: Ángeles Martínez amartinez@comillas.edu
Teléfono	91 542 28 00
Tutorías	Previa cita: Martes a viernes, hasta las 18:30 h

Aportación al perfil profesional de la titulación	
<p>Permite al alumno adquirir un conocimiento exhaustivo del asesoramiento en dos ámbitos específicos del Derecho público con gran impacto en la práctica profesional de dicha rama del Derecho como son la responsabilidad patrimonial de la Administración Pública y el régimen jurídico sancionador. El alumno adquirirá los conocimientos necesarios sobre cuáles son los principios que informan ambas materias, sobre todo, a partir de los últimos cambios doctrinales y jurisprudenciales producidos, y también los conocimientos acerca de cuál es la mejor estrategia en la defensa de los intereses de los clientes, desarrollando, además, la capacidad de poder elaborar escritos profesionales en procedimientos administrativos y judiciales sobre dichas materias.</p>	

COMPETENCIAS GENÉRICAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CG1. Capacidad de análisis y síntesis

CG4. Capacidad de resolución de problemas

CG10. Capacidad de desarrollo de un aprendizaje autónomo

CG12. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CE1. Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el Grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o de conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento

RA2: Posee y desarrolla funciones de asesoramiento a clientes en un ámbito concreto del ejercicio de la abogacía

RA3: Sabe evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto para los clientes en un ámbito concreto del ejercicio de la abogacía

RA4: Sabe defender los intereses de sus clientes ante Tribunales o autoridades públicas de un rama concreta del ejercicio de la abogacía

CE10. Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional

RA1: Sabe seleccionar la mejor estrategia de defensa de los derechos de los clientes ante la jurisdicción mercantil, contencioso-administrativa, civil y penal especial o laboral o en los procedimientos administrativo y económico-administrativo.

CE13. Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

RA1: Sabe exponer oralmente argumentos jurídicos en un ámbito tanto procesal como extraprocesal en la rama del Derecho de Empresa, Derecho de los Poderes Públicos, regulación administrativa y políticas comunitarias, Derecho de las Relaciones Jurídicas Privadas o Derecho de la Tributación

RA2: Sabe redactar argumentos jurídicos en un ámbito tanto procesal como extraprocesal en la rama del Derecho de Empresa, Derecho de los Poderes Públicos, regulación administrativa y políticas comunitarias, Derecho de las Relaciones Jurídicas Privadas o Derecho de la Tributación

CE20. Desarrollar conocimientos avanzados en materia de asesoramiento jurídico en el ámbito de la responsabilidad patrimonial de la Administración Pública y su régimen sancionador

RA1: Posee conocimientos jurídicos avanzados en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración Pública y su régimen sancionador, pudiendo asesorar tanto a Instituciones Públicas como a particulares que hayan de intervenir en dichos regímenes administrativos y dominando en su vertiente profesional conceptos jurídicos como los de imputabilidad del resultado, concurrencia de culpas, causalidad, deber de soportar el daño, valoración del daño, tipicidad administrativa, proporcionalidad y *non bis in idem*.

BLOQUES Y CONTENIDOS

BLOQUE 1. Asesoramiento en responsabilidad patrimonial

1. La evolución de la responsabilidad patrimonial: de la responsabilidad objetiva a la responsabilidad por culpa.
2. El aseguramiento de la responsabilidad patrimonial y sus efectos en el procedimiento.
3. Problemas de jurisdicción desde la perspectiva de la aseguradora: acción directa de la Ley de Contrato de Seguro e intervención provocada.

4. La posición de otros codemandados; en especial, el concesionario.
5. La doctrina de la pérdida de oportunidad en responsabilidad patrimonial.
6. Casos prácticos.

BLOQUE 2. Asesoramiento en derecho sancionador

1. Evolución del derecho sancionador: de la responsabilidad objetiva a la culpabilidad
2. Los principios de legalidad formal y material
3. Los principios de culpabilidad y *non bis in ídem*
4. Casos prácticos

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía

Abogacía General del Estado, Manual de Derecho administrativo sancionador, Aranzadi, 2013

MIR PUIGPELAT, O., La responsabilidad patrimonial de la Administración. Hacia un nuevo sistema, Edisofer, Madrid, 2012.

Abogacía General del Estado, Manual de responsabilidad pública, Aranzadi, 2010.

NIETO, A., Derecho administrativo sancionador, Tecnos, Madrid, 2008.

Páginas web

<http://www.mjusticia.gob.es>

<http://www.consejo-estado.es/>

Materiales

Materiales de apoyo a las clases: presentaciones, apuntes y casos prácticos elaborados por el profesor, disponibles en la plataforma Moodle.

METODOLOGÍA DOCENTE (3 ECTS = 75 HORAS)

Metodología presencial: Actividades (30 horas)

Lecciones de carácter expositivo sobre los principales requisitos y conocimientos para actuar profesionalmente en el asesoramiento en el ámbito de la responsabilidad patrimonial y el derecho sancionador.

Método del caso: supuestos reales planteados por el profesor, y debatidos, a fin de analizar las particularidades del asesoramiento y actuación profesional en el ámbito de la responsabilidad patrimonial y régimen sancionador.

Se desarrollarán simulaciones de actuaciones extraprocerales y procesales en dichos ámbitos de asesoramiento profesional con el fin de analizar su contenido y tener una visión práctica de cada tema.

Adicionalmente se solicitará a los alumnos la redacción de escritos.

Metodología no presencial: Actividades (45 horas)

Resolución de supuestos prácticos planteados por el profesor.

Trabajo práctico sobre los contenidos que integran la asignatura

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

La evaluación de alumno se realiza en base a:

1. La asistencia del alumno a clase (10% de la nota)
2. Preparación y participación activa en debates en las clases y actividades prácticas (40% de la nota)
3. Prueba o caso final, pudiendo elegir el profesor entre la preparación previa por el alumno (ya sea con carácter individual o en grupo), entrega por escrito y discusión en clase de un caso práctico, o la realización en clase de un caso práctico individual o una prueba de evaluación (50% de la nota).